



PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO
39º Reunión

En la ciudad de Santa Fe y siendo las 9 hs. del miércoles 12 de diciembre de 2007, se realiza en la sede de la SMADES la 39º reunión del Consejo Provincial Pesquero (CPP) según lo estipulado por el Decreto N° 2410/04, Reglamentario de la Ley Provincial N° 12.212.-

Se encuentran presentes: el Sr. Carlos Pecorari-Club de pesca, el Sr. Marcelo Rouzic Tournon y Oscar Botet-Cepronat, Ricardo Leonardi-Federación Santafesina de Pesca, Elbio Coelho-Cámara de Frigoríficos de Pescado; Daniel Moretto-Cámara de Turismo, Prof. Elly Cordiviola por el INALI_CONICET, Lic. Ana M. López por la Universidad Católica de Santa Fe, Leticia Isaurralde por Fundación Proteger, Williams Pertovt por Comunas Centro Norte, Biólogo Daniel Del Barco y Dr. Orlando Sabbadini por la Dirección General de Manejo Sustentable de Recursos Pesqueros, Lic. Mónica Mussetti por la Secretaría Administrativa del CPP-Dirección de Relaciones Institucionales.-

AGENDA TENTATIVA:

Firma de Asistencia

1. Firma Acta N° 38 y de asistencias.
2. Propuesta Subsecretaría de Recursos Naturales y Pesca:
Informe sobre actividades de Control y Fiscalización
Informe sobre Disposiciones sancionatorias tramitadas
3. Propuesta del representante de Frigoríficos, Sr. Elbio Coelho:
 - a. solicita se informe el motivo para otorgarle cupo al establecimiento de Bárbara S.R.L.
 - b. Solicitud de mayores controles a: las pescadería y comedores y zona costera desde Rosario a Arroyo Seco.
4. Propuesta Sr. Pertovt: renovación de designaciones en la comisión directiva del CPP
5. Propuesta Sr. Pecorari: mecanismos de habilitación de acopiadores.

1. . Cumplimentado

2. Propuesta Subsecretaría de Recursos Naturales y Pesca:
 - a. Informe sobre actividades de Control y Fiscalización: Del Barco informa que se realizaron 1.8 procedimientos por día, especialmente en cámaras particulares de comedores, también se trabajó en la ruta con puestos fijos y circulando y en



la zona costera. Se realizaron un total de 54 procedimientos de los cuales 28 fueron a deportivos, 14 a acopiadores y 12 a pescadores comerciales. El grueso de las infracciones se manifestaron en la pesca deportiva. Se labraron 32 actas de infracción, 22 de constatación. Pecorari quiere conocer los nombres de quienes fueron sancionados para que no se les permita la habilitación durante 2008. Sugiere sea incorporados al registro de infractores y se diferencie el pescador deportivo que está afiliado a un club de aquel que lo hace habitualmente los fines de semana y no posee licencia. Del Barco explica que la Ley no hace diferencias y se compromete a realizar el listado para conocer a que club pertenecen. Leonardi solicita los apellidos para pedir desde la Federación, la suspensión en su club

b. Informe sobre Disposiciones sancionatorias tramitadas: Del Barco explica que se firmaron 23 disposiciones, 10 a acopiadores, 4 a pescadores comerciales y 9 a pescadores deportivos. Esto hace un promedio de 1.09 disposiciones por día y manifiesta que es destacable el esfuerzo del personal para el trabajo administrativo que significa elaborar tales disposiciones. Durante noviembre se suspendieron a acopiadores: 2 suspendido por 6 meses, 3 suspendidos por 12 meses, 1 suspendido e inhabilitado permanentemente. En total, 6 suspendidos en noviembre, con un total acumulado de 13 desde el 1º de septiembre. Informa además que si bien están las sanciones todavía no han sido notificados personalmente y por lo tanto no se puede notificar a los Puertos de Fiscalización. Pertovt manifiesta su satisfacción ya que en su zona los pescadores deportivos no habían pescado cachorros de surubí, sabalos o dorados que se encuentran vedados. Leonardi explica que terminaron por 2007 los eventos deportivos fiscalizados por la Federación y que toda la información relacionada ha sido recopilada en una carpeta la que pone a disposición del CPP. Se entregará en mesa de entradas. Sabadini explica que trae un mensaje del Sr. Secretario de Medio Ambiente recientemente designado, Ing. César Mackler, quien le manifestó que no podía asistir a esta reunión porque aún no está el decreto de su designación, además se pone a disposición del CPP y pide disculpas por no concurrir. Sugirió también que podría haber algunas modificaciones en cuanto al funcionamiento tal como que el control de la actividad pesquera se podría realizar desde el Ministerio de la Producción y las actividades de investigación desde Medio Ambiente. Todavía son conversaciones y no está tomada la definición final. Pertovt sugiere colocar en el acta que el CPP después de tres años ha comenzado a funcionar como corresponde en equipo con las áreas técnicas de la Secretaría, especialmente



en los últimos 8-9 meses. Sugiere mencionar a las autoridades que no se divida al equipo. Moretto acuerda. Coelho dice que se había pospuesto la reunión para contar con la presencia del Secretario y poder conversar con el acerca de las actividades que desarrolla el CPP. Cordiviola sugiere esperar hasta que se defina la situación. Leonardi sugiere que el CPP eleve una nota a las autoridades donde se solicite ratificar el plantel de profesionales actuales y se le solicite una próxima reunión donde se le explique que llevo tiempo armar esta estructura que funciona bastante bien. Rouzic Tournon toma la palabra y: 1. felicita a la Federación por la carpeta presentada, la que debería hacerse pública; 2. el gobernador puntualizó a la participación ciudadana como prioritaria, se pregunta como no se consulta al CPP para definir la estructura de la Dirección de pesca. 3. Considera que toda la actividad de pesca debe estar en un solo lugar y no fraccionado. Consultado a cerca de su opinión Del Barco opina no conveniente llevar pesca al Ministerio de la Producción ya que su óptica es, como su nombre lo indica, productivista y no conservacionista y además porque se dificultarían las actividades al estar divididas. Se decide elevar una nota a las autoridades solicitándole no modifique la actual estructura de la Dirección de pesca e invitándolo al nuevo Secretario de Medio Ambiente a la próxima reunión.

3. Propuesta del representante de Frigoríficos, Sr. Elbio Coelho:

a. cupo al establecimiento de Bárbara S.R.L.: Coelho dice que Bárbara tenía habilitación del SENASA pero cuando se consultó al CPP acerca del Estudio de Impacto ambiental se voto y no se aceptó. Continúa diciendo que el carnet de Bárbara no se aceptó porque es una nueva empresa, en el 2006 se le dio cupo a 6 empresas y en el 2007 a 11. Como cada vez se autoriza a mas empresas se puede deducir que se degrada mas el recurso, se abre un abanico que no se debe, además se denunciaron anomalías en Barbara e igual se le dio el cupo.

Sabadini opina que el CPP es consultivo no vinculante, que no puede opinar acerca de una evaluación del impacto ambiental y que además las licencias están cerradas. Del Barco dice que desde el 2006 está cerrado el registro, que se les dio cupo a los que cumplían con los requisitos legales. En 2006 y 7 existen igual cantidad de licencias y de establecimientos habilitados, desconozco porque en 2006 se les otorgó a esos establecimientos, repito, en 2007 se habilitó a los que cumplían los requisitos legales. Moreto opina que Coelho es representante de la Cámara de Frigoríficos, se pregunta si esta es



una denuncia personal o avalada por la cámara. Leonardi se pregunta si al haber menos frigoríficos aumenta el cupo para cada uno de ellos y cuantos representantes tiene la Cámara. Sabadini propone incluir en la normativa los siguientes ítems cuyo orden no es taxativo y que se pueden incluir otros para la futura distribución de cupos: -número de empleados inscriptos,- capacidad de frío,- consumo de energía anual, - regularización impositiva, -capacidad de exportación, -fianza real de los últimos años en la provincia para cobrar futuras infracciones.

b. Solicitud de mayores controles a: las pescadería y comedores y zona costera desde Rosario a Arroyo Seco. Coelho opina que la industria no está trabajando, sabemos quienes lo están haciendo y la Secretaría también, hay comedores y pescaderías que trabajan con boga y sábalo fresca, hay incluso camiones que salen de la provincia hasta Entre Ríos. Sabadini responde que alguna información se tiene, se suspendió un control en La Florida hasta ordenes de las nuevas autoridades. Se toma la sugerencia.

4. Propuesta Sr. Pertovt: renovación de designaciones en la comisión directiva del CPP, menciona que el reglamento habla de renovación por una vez consecutiva, que se debería citar a los otros miembros que faltan para renovar su representatividad y repasar las asistencias de los últimos meses. Leonardi quiere realizar un blanqueo de las designaciones y regularización de papeles necesarios a tal fin. Isaurralde dice que los pescadores artesanales no están representados, a López se le hace difícil venir desde Reconquista y la Asociación de pescadores de la provincia que tiene sede en Santa Fe tampoco está representada.

5. Propuesta Sr. Pecorari: mecanismos de habilitación de acopiadores. Pecorari reitera la solicitud de que mediante la normativa apropiada se los obligue a realizar toda la tramitación previa (municipal, transporte, bromatología) antes de la que se realiza en Medio Ambiente. Sabadini propone avanzar con convenios con otras instituciones, se puede hacer por resolución, informa además que el trámite de la línea 0-800 y del local para funcionamiento del personal de la Subsecretaría de recursos naturales quedo sin firmar en el despacho de Terenzio.

Siendo las 13 hs. se da por finalizada la reunión.



PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

Almirante Brown 4751
S3000DEE Santa Fe
Tel: 54-0342-4573707 / 709

Patricio Cullen 6161
S 3004 IYC Santa Fe
Tel: 54-0342- 4579210/11/12/16